



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, cinco (05) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 54-001-33-40-010-2016-00163-00
Demandante: Jesús Elmiro Jaimes García y otros
Demandados: ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
Llamado en garantía: La Previsora S.A.
Medio de Control: Reparación Directa

Teniendo en cuenta que la suscrita se ausentó de sus labores el día 06 de julio del año en curso por permiso concedido por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, considera el Despacho procedente fijar como fecha y hora para continuar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, para el **día ocho (08) de agosto de la presente anualidad a las 10:30 de la mañana.**

Se precisa, que por secretaría se debe **expedir boleta de citación** para los testigos, los señores **MIGUEL EDGARDO GÓMEZ MEZA y ÁNGEL MAURICIO GALVÁN MENA**, boleta de citación que se debe enviar al apoderado de la ESE HUEM, quien debe garantizar la asistencia de los mismos a la audiencia programada.

Para la realización de la audiencia se utilizarán las herramientas tecnológicas y de comunicación que permitan evacuar la diligencia conforme o previsto en el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021 que modificó el artículo 186 de la Ley 1437 de 2011. Para el efecto se hará uso de la plataforma TEAMS o LIFESIZE a la que las partes podrán acceder a través de link de acceso que les será informado por medio de la secretaría del Despacho Judicial.

En virtud de lo establecido en la Ley 2213 de 2022 y la Ley 2080 de 2021 se informan los correos electrónicos de las partes intervinientes en esta actuación procesal a efecto de que las partes se sirvan remitir a ellos los memoriales que remitan al Despacho Judicial:

Extremo procesal	Correo electrónico.
Parte actora:	danieldallosabogado@hotmail.com ; Danieldallos@gmail.com
Entidad demandada:	notificacionesjudiciales@herasmomeoz.gov.co ; juridicaadm@herasmomeoz.gov.co onebote@hotmail.com
Llamado en garantía:	notificacionesjudiciales@previsora.gov.co ; dianablanca@dlblanco.com ; kvega@dlblanco.com
Ministerio Público:	eurbina@procuraduria.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Juez

Firmado Por:
Alexa Yadira Acevedo Rojas
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
10
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **663e6a11b5d6bc8bf9dca20fcd3b30dfc1db9c790e66e7f2e448580a8dd19ad2**

Documento generado en 05/07/2023 09:55:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>